

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 04.07.12 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 53 Exp. N° 070011-001690-12

- **Profesor Agregado de la Unidad Docente de Informática UDI**
(Nro. 3146, esc. G, gdo. 4, 30 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

PERFIL:

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

NOMBRE: Director de la Unidad Docente de Informática (UDI)

NIVEL DEL CARGO: Profesor Agregado Grado 4 de la UDI

SUBORDINACIÓN: Del Decano de la Facultad de Medicina o de quien él delegue debidamente designado por el Consejo de Facultad de Medicina

SUPERVISIÓN: 5 funcionarios

HORARIO: 30 horas semanales a cumplir en horario de actividades de la Facultad (entre las 10 am. y 19 pm.)

REMUNERACIÓN: Correspondiente al nivel del cargo y a la carga horaria con DC

LUGAR: Edificio Central de la Facultad de Medicina (Gral. Flores 2125)

DESCRIPCIÓN GENERAL: Responsable de la UDI, organismo rector, de asesoramiento y apoyo a todas las actividades de informática que se realicen en el Edificio Central y Anexos de la Facultad de Medicina, tales como la administración de servicios comunes a todos los usuarios (comunicación con SeCIU, correo electrónico, páginas web, administración de recursos, distribución de la red) y asesoramiento y coordinación en la compra e instalación de hardware y software.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de la UDI a fin de cumplir con su cometido específico.
- Identificar las oportunidades de mejora de la Unidad e implementarlas siguiendo la reglamentación vigente
- Participar en la Comisiones TIC y de Informática, asesoras del Decano y el Consejo en políticas aplicables en el marco de sus actividades
- Asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas y de las resoluciones del Consejo en el área de su competencia
- Responder a los pedidos de informe del Decano o del Consejo incluido el informe anual de actividad
- Elaborar e implementar políticas de contingencia frente a problemas imprevistos (cortes de servicio, SPAM, uso indebido de Redes o Plataformas de la Facultad)
- Supervisar al personal a su cargo y fomentar su capacitación a fin de lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades
- Suscribir todos los documentos relativos al ejercicio de sus funciones como Director.
- Cuidar el patrimonio informático de la Facultad
- Asistir en el diseño e implementación de sistemas nuevos en diferentes Departamentos o Cátedra de Facultad

1. ANÁLISIS DEL CARGO

A) PERFIL DE FORMACIÓN Y ESPECIALIDAD DEL ASPIRANTES

- Ingeniero y/o Analista de Sistemas (recibido o estudiante avanzado cursando último año de su carrera) o formación equivalente a la especificada en este ítem. debidamente documentada (escolaridad, títulos)
- Debe garantizar solidez de conocimientos técnicos especialmente en lo que refiere a redes informáticas, planificación, instalación, configuración, actualización y mantenimiento.
- Conocimiento de uso de plataformas de entornos virtuales de aprendizaje (Moodle)

- Conocimiento de Comunicaciones, Diseño Gráfico, edición audio/video, manejo y diseño de página Web

B) EXPERIENCIA LABORAL

- Diseño y Administración de Sistemas
- Manejo de bases de datos
- Redes y Telecomunicaciones
- Manejo, instalación y administración de plataforma Moodle
- Manejo, instalación y administración de servidores, páginas Web, webmail, edición audio/video, manejo y diseño gráfico

Deberá acreditar experiencia laboral previa con carta de recomendación.

Es deseable poseer experiencia docente

C) CONOCIMIENTOS

- Administración de Sistemas operativos, Windows, Linux, Unix
- Redes LAN, WAN, configuración, servidores, cableado, etc.
- Programación web, flash, java, otros
- Filtrado de SPAM y página Web

D) HABILIDADES: Capacidad de supervisar, efectuar y ordenar, dirigir el trabajo de la UDI teniendo habilidades en :

- Toma de decisiones
- Manejo de conflictos
- Relaciones Humanas
- Capacidad de análisis
- Trabajo bajo presión
- Organización
- Liderazgo
- Capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de desarrollar Proyectos

E) PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO: Debe incluir plan de desarrollo de las tres subunidades de la UDI (Docencia, Soporte Técnico, Comunicaciones)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día

30 de JULIO de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.